

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Exposición Universal de Paris

Acompañado de un B. L. M. del Ingeniero Director de la Explotación de los ferro-carriles de Medina del Campo a Salamanca y de Salamanca a la frontera de Portugal, hemos recibido un ejemplar de las condiciones con que trasportará por sus líneas la Compañía S. F. P. las mercancías con destino al gran certámen que se verificará en Paris en el presente año.

Entendiendo que su conocimiento puede ser de utilidad para los productores de esta provincia, no hemos titubeado un momento en darle cabida en nuestras columnas.

Dice así:

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE S. F. P.
Movimiento, Tráfico é Intervención
Salamanca 28 de Enero de 1889

Condiciones mediante las cuales esta Compañía trasportará por sus líneas, las mercancías con destino a la Exposición Universal de Paris de 1889.

1.ª Las expediciones que se efectúen, así en grande como en pequeña velocidad, con destino a la Exposición Universal de Paris, serán tasadas en nuestras líneas y el Norte de España a los precios de las tarifas generales vigentes, con la rebaja de un 50 por 100.

2.ª Quedan exceptuados de la rebaja que indica el párrafo anterior:

1.º Los objetos, efectos, ó productos comprendidos en la tarifa de valores, los cuales deberán facturarse como tales y expedirse en gran velocidad precisamente.

2.º Las masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, las cuales se tasarán con arreglo a las tarifas generales, con un recargo del 50 por 100 en concepto de transportes excepcionales.

3.º Los objetos cuya longitud exceda de la del material de la Compañía, respecto a las cuales deberá consultarse a este servicio en cada caso.

4.º Los objetos que no pesen a razón de 125 kilogramos el metro cúbico se facturarán a los precios de las tarifas generales, con el aumento del 50 por 100.

5.º Los objetos llamados de arte, como son las estatuas, cuadros, bronce y otros de mérito artístico ó de gran lujo, que se tasarán con arreglo a la tarifa general a no ser que se declaren como valores, en cuyo caso se tasarán con arreglo a la tarifa de estos.

3.ª Para que los remitentes de los objetos indicados tengan derecho a la rebaja del 50 por 100, tanto en pequeña como en gran velocidad, deberán presentar a la Estación un certificado del Excelentísimo Señor Presidente del Comité de España para la Exposición de Paris, de los Presidentes de las Cámaras de Comercio de provincias ó de

las Autoridades Municipales de los respectivos pueblos de procedencia, en el cual se haga constar, que los objetos cuyo transporte se solicita, van destinados a la Exposición de Paris.

4.ª Las expediciones deberán presentarse por los remitentes perfectamente acondicionadas y llevando cada bulto de que se componen, las marcas y rótulos muy legibles, en que se indicarán:

1.º El punto de salida.
2.º El nombre, apellido y domicilio del remitente.

3.º La clase de los objetos ó efectos contenidos en cada bulto.

4.º La consignación precisamente al Comisario ó Delegado Español en la Exposición de Paris en el Campo de Marte, para garantir al verdadero destino de los bultos.

5.º Todos los bultos deberán llevar al exterior del embalaje, como distintivo, una etiqueta con los colores y emblemas nacionales, y además trazadas al pincel, las letras E. U. rodeadas de un círculo:

5.ª Las expediciones de valores deberán sujetarse en un todo a las condiciones especiales que marcan las tarifas y reglamentos en cuanto a embalajes, sellos, &c.

6.ª Los objetos expedidos con destino a la Exposición, gozarán a su retorno de igual rebaja del 50 por 100.

7.ª Queda exonerada la Compañía de toda responsabilidad en caso de accidente, avería ó retraso en la expedición, transporte y entrega de los efectos facturados con destino a la Exposición y que disfruten del precio reducido concedido por estas condiciones.

8.ª Los remitentes que deseen aprovechar esta reducción de precio, deben firmar en la declaración una nota que diga así:

«Pido la reducción de precio establecida por las Compañías de los Caminos de hierro de Medina Salamanca, Frontera Portugal y del Norte, para los transportes de objetos destinados a la Exposición Universal de Paris, conformándose en un todo a lo prevenido en las condiciones dictadas al efecto.»

9.ª Las remesas sujetas a estas condiciones, deberán hacerse precisamente en porte pagado hasta la frontera de Hendaya ó el punto extremo por el cual salgan de la red de estas Compañías.

10.ª Los transportes destinados a la referida Exposición, podrán tener lugar desde 1.º de Febrero hasta el 31 de Marzo del corriente año, ambos inclusive, y el regreso deberá verificarse precisamente dentro de los seis primeros meses siguientes despues de declarada la cláusura de la citada Exposición. Pasado este plazo, los transportes de que se trata no disfrutará de reducción alguna y deberán, por tanto, satisfacer los portes con arreglo a las tarifas correspondientes.

11.ª Para que los objetos que hayan figurado en la Exposición de Paris puedan disfrutar a su

regreso al punto de procedencia de la rebaja del 50 por 100 que se concede, deberán venir acompañados, como justificante, del boletín de regreso, que se entregará a los remitentes cuando los facturen a la ida.

Las Estaciones recibirán, con estas condiciones, ejemplares de los boletines de regreso de que se habla en la condición anterior, a los efectos que se previenen.

Cualquier duda que pudiera ocurrir, deberá ser consultada con este servicio.

El Jefe del Movimiento y Tráfico, *Januario C. Gonzalez.*

He aquí ahora el boletín a que se refiere la condición 11.ª:

Compañía del ferro-carril de.....
Movimiento, Tráfico é Intervención
Estación de.....

VALGA para solicitar la rebaja del 50 por 100 concedida sobre las tarifas generales, en el transporte al regreso, de los efectos, objeto de la expedición núm..... hecha en..... velocidad el día de hoy, desde esta a..... para seguir a Paris con destino a la Exposición Universal que ha de celebrarse en este último punto en el corriente año.

..... de..... de 1889.

El Jefe de Estación

Vale hasta el día en que se cumplan los seis meses de haber sido cerrada la Exposición.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid de 11 Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

No es cosa que se resuelva en una hora el proyecto de ley, planteando el sufragio universal; pero tampoco puede calificarse de rápido el procedimiento empleado por el gobierno para resolver este árduo problema.

El conflicto que surgió de la diferencia de criterio entre la comisión y el gabinete, está en la misma situación que hace quince días. Sin embargo, el gobierno, que es fuerte con los débiles, pero que se pliega como un paraguas en presencia de los que poseen alguna entereza, está dispuesto a transigir con muchas de las bases propuestas por los individuos de la comisión.

Achaque es este ya crónico en el Sr. Sagasta y en los ministerios por él presididos. El que se somete y se inclina ante el jefe fusionista, es hombre perdido, y tanto caso hace de él el bueno de D. Práxedes como del mismísimo zamarrón de Mahoma.

Cosa que debieran tener muy en cuenta los que, olvidando ó teniendo en poco compromisos y palabras empeñadas, bailan al son que toca el presidente del Consejo.

Mas volviendo al sufragio, parece cosa convenida en la reunión de ayer, que el Gobierno transige por de pronto con la comisión, en que continúe la organización actual de distritos, acumulación y circunscripciones, y en que el censo electoral esté en manos de los alcaldes, y no en las de los jueces municipales, como el proyecto determina.

Si la comisión no se dobla y sigue firme en sus trece, el Gobierno irá haciendo nuevas rebajas, transiguiendo aquí, rectificando acullá, hasta que el proyecto, basado en la fórmula de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, no sea conocido ni de los padres que lo engendraron.

También el Sr. Becerra, que anda muy preocupado estos días con otro proyecto de sufragio para Cuba y Puerto Rico, se muestra propicio á modificar su plan en armonía con las indicaciones hechas por los diputados de aquellas islas en la reunión celebrada el sábado en el Congreso.

De este asunto se ocuparon también ayer los consejeros responsables.

El Sr. Gamazo está siendo ahora objeto de los halagos del partido fusionista, el cual está todo azorado ante la expectativa de que el diputado castellano secunde los golpes que en el Senado recibió el gobierno en una de las últimas sesiones.

No es facil averiguar de qué lado se inclinará el Sr. Gamazo. Mucho deben poder en su ánimo los compromisos contraídos con la Liga Agraria y en rigor, con toda la población de Castilla; pero son tan seductores los ofrecimientos del gobierno. es tan insinuamente la elocuencia de D. Práxedes y tienen tanta fuerza de atracción los sillones ministeriales, que no hay mas remedio que dudar ante la expectativa de lo que habrá de hacer el Sr. Gamazo.

Por de pronto la combinación ministerial de que habló primero el corresponsal de *El Diluvio*, mi amigo el Sr. Barco, cuyos informes son como siempre exactos, y mas tarde *El Liberal*, prueban que cuando menos no se ha perdido la esperanza de una componenda.

Si á esto se añade que el Gobierno está decidido á no admitir la proposición del Sr. Villaverde, pidiendo el aumento de derechos en la importación de cereales, habrá que convenir en que no es tan fiera como algunos quieren la actitud del exministro de Ultramar.

De lo contrario, el gabinete se hubiese mirado mucho antes de tomar una resolución tan radical con la proposición del Sr. Villaverde.

Algún periódico se hace eco de un rumor que entraña cierta gravedad.

Me refiero al disgusto con que parece mira la nobleza el nombramiento del general Córdova para el cargo de Comandante general de alabarderos.

Según se dice, para obtener este puesto es necesario ser grande de España de 1.ª clase, y el Sr. Córdova no tiene este título.

Hasta ahora nada más se ha dicho sobre este asunto.

Zeda

Sección de Tribunales

Señalamientos para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórmes contra Francisco Sanchez, por hurto. Fiscal, Sr. Bar-

co, Abogado, Sr. Vila, Procurador, D. Genaro Durán.

Sumario formado en el Juzgado de Béjar contra Pedro Botón y otro por hurto. Fiscal, Sr. Becerra, Abogado, Sr. Barco, Procurador, D. Joaquin del Estal.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Benigno y Catalina de Rizzis.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'57; pónese, 5'32.—Luna: sale 2'56 de la tarde; pónese, 5'30 de la mañana.

Anoche salieron para Madrid algunos salmantinos entusiastas admiradores del maestro Breton, con el exclusivo objeto de presenciar el estreno de su ópera *Los Amantes de Teruel* que tendrá lugar esta noche.

Nuestro querido director, que tenia pensado asistir á la primera audición de la obra del ilustre salmantino Tomás Bretón, ha tenido que suspender su proyectado viaje á Madrid por ser de necesidad su estancia entre nosotros hasta el jueves de la presente semana, entre otras razones, para la buena confección de este diario porque en la actualidad pesan muchas ocupaciones sobre el personal mas importante de la redacción.

De cualquier modo nuestro compañero el Sr. Bajo irá á Madrid á fines de la presente semana, para tener el gusto de saludar al maestro Breton, y, dado caso, que hubiera segundas audiciones de su ópera, para asistir á alguna de ellas y tener la fortuna de conocerla.

Ha sido declarado cesante el Oficial de la clase de terceros de la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, D. Atilano Zorrilla, y se ha nombrado para sustituirle á D. Germán Cernuda.

Debido á las gestiones practicadas por los agentes de Seguridad y de Vigilancia ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, una mujer á quien se cree autora de algunos hurtos realizados en los comercios á D. Antonio Pelaez y Compañía y de D. Eduardo Requejo.

Nada menos de diez y siete papeletas de empeño se han encontrado en poder de expresada mujer, que se llama Maria Cruz de la Rua Alonso, hallándose entre ellas las de los efectos sustraídos de dichos comercios.

El día 4 de Marzo próximo á las once de su mañana se reunirán en la Casa Consistorial de Peñaranda de Bracamonte, los representantes de los pueblos que comprende dicho partido judicial, para el examen de las cuentas de gastos carcelarios y formación del nuevo presupuesto.

Los robos en los ferro-carriles—dice *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo—continúan á la orden del día.

A los Sres. Presidente y Secretario de la Audiencia Territorial de Valladolid, en el trayecto de aquella ciudad á esta, le fueron sustraídas de su equipaje algunas prendas de ropa y otros efectos.

Tambien ha sido victima en los últimos días de tan ingeniosos industriales el comerciante de esta ciudad D. Antonio Posadas, pues le una caja y un paquete consignados á su nombre desde Madrid extrajeron los cacos una buena porción de bordados de oro y plata.

Dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda* al

dar cuenta de la marcha de los trabajos del ferro carril de Ávila á Salamanca, que en breve plazo quedará terminada la explanación de la cinta en el trayecto comprendido desde el término municipal de Cantaracillo hasta el de Babilafuente.

El Concejo no pudo celebrar sesión anoche por.. no haberse reunido suficiente número de ediles.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de anteayer publica el estado, formado por la Administración de Propiedades é Impuestos, de los vencimientos de plazos de bienes nacionales durante el mes de Marzo próximo ventidero.

Apesar de hacer ya ocho días que se hundió en dos puntos distintos el alcantarillado de la calle de Bordadores, en el trayecto comprendido desde la plazuela de Santa Teresa á la Cuesta del Carmen, esta es la fecha que aun no se ha comenzado á su reconstrucción, siendo lo más grave del caso que no se coloque de noche un farol que advierta á los transeuntes deben de pasar con cuidado por aquel sitio.

El miércoles último, con motivo de haber tomado posesión de la parroquia de Peñaranda de Bracamonte el Licenciado en Sagrada Teología D. Nicolás Encinas, fueron obsequiados por dicho señor sacerdote con una suculenta cena, café y cigarros, los presos de la Cárcel, y con una cena, los enfermos del Hospital de dicha villa.

Anoche salió con dirección á Madrid nuestro querido amigo y colaborador D. Eustaquio Laso y Bañares (*Darigola*).

Ayer falleció en esta ciudad el Sr. D. Pablo González Martín, comisionado principal de ventas de Bienes Nacionales que fué de esta provincia.

Acompañamos á la desconsolada familia, y muy especialmente á la afigidísima viuda, en la honda pena que les embarga.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Manuel Gonzalez Clemente, distinguido abogado de Béjar, y D. Enrique Martin Bonisana, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII.

El Senador Sr. Oliva ha escrito varias cartas justificando su conducta en la cuestión de los trigos castellanos.

Nosotros, por hoy, solo tenemos que decir al señor Oliva que los labradores salmantinos le dieron la alta investidura de Senador para que defendiese los intereses de la provincia y de la nación, no para que sirviera al gobierno por compromisos de partido, que es lo que á Castilla menos importa.

Anteayer tarde se verificó un baile público en el Teatro de Alba de Tórmes y ayer se corrió por las calles de expresada villa una vaca amaromada, para festejar el cambio de emplazamiento de la Estación del ferro-carril transversal y los resultados de las gestiones practicadas por su Alcalde en Madrid.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido al número 644, expendido en la Administración de Peñaranda de Bracamonte, un premio de 25.000 pesetas.

Según noticias que acabamos de recibir de la Contaduría del Teatro del Liceo, han sido muchas las personas que no han podido adquirir localidades para la función de esta noche, por hallarse vendidas todas desde las doce de la mañana.

La Empresa, á fin de complacer á cuantos desean conocer la preciosa producción *Gloria*, ha acordado ponerla mañana también en escena por segunda y última vez.

Esta mañana le fué hurtada una chaqueta á un arriero de encima de la caballería donde la habia dejado, mientras entró un momento en el Café de Oporto.

Unos veinte republicanos se reunieron á cenar anoche en el Café de las Cuatro Estaciones para celebrar el XVI aniversario de la proclamación de la república en España.

El delegado del Gobernador civil, que lo era el Oficial 1.º de la Secretaría D. Cristino Sánchez Arvalo, no tuvo necesidad de llamar al orden á los anfitriones ó convidados—que de ambos modos en esta ocasión pudiera llamárseles—por la circunstancia de que fué respetado por todos el acuerdo que habian tomado de no hablar de politica ni hacer brindis.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

En efecto que anoche se pasó agradablemente el rato viendo interpretar las tres obras de que se componia el programa de la función á beneficio del primer actor cómico D. Nicolás Catalán.

Hora era ya—oímos decir en los pasillos—de que viniéramos una noche no á sentir ni á pensar, sino á reir á mandíbula batiente.

El beneficiado estuvo en las tres bonitas comedias á la altura de su reputación, cosechando muchos aplausos y recibiendo infinitas felicitaciones.

Sus compañeros le ayudaron con gran fé para que las obras obtuvieran la esmerada ejecución que lograron.

Función para esta noche.—Estreno de la comedia en tres actos y en verso del esclarecido poeta D. Leopoldo Cano y Masas titulada, *Gloria*.

A las ocho.

El jueves próximo, pasado mañana, novena función de abono á beneficio del primer actor don José Gonzalez. Se pondrá en escena el notable drama *Lisandro el Bandido*.

VARIEDADES

NOTICIEROS.

Conozco, en la sociedad presente, á muchos sujetos dedicados á saber las noticias ó sucesos mas importantes del dia, con el esclusivo objeto de referirlos despues á todos sus compañeros, pues como son unos vagos de oficio, pasan el tiempo leyendo constantemente los diarios noticieros. En todas partes se encuentran, en el cafe, en el paseo, en el teatro, en el casino, formando un grupo de necios muy capáz de volver loco al individuo mas cuerdo. ¡Que le ven á usted en la calle! pues se paran y al momento empiezan á hablar así, poco más ó poco menos.....

—Hola, chico, que *guapote* te encuentras, cuanto me alegro.... ¿no sabes lo que sucede? —Tú dirás, como no leo los periódicos del dia no sé nada....

—Pues lo siento, según *La Correspondencia*; *El Liberal* y *El Correo*, hace tres ó cuatro dias que está gravemente enfermo

un Príncipe del Tonkin....
—¡Caracoles, que sucesos!....
—Tambien por los telegramas, sé, que el Sultan de Marruecos víctima de sus dolores se halla postrado en el lecho.
—Caramba con el Sultan....
—Según afirman los médicos que le asisten noche y dia, tiene el Sultan un divieso en la parte superior y anterior del muslo izquierdo...
—Ahí tienes una noticia que me vá á quitar el sueño.... ¿sabes algo de política?
—¿Qué si sé algo? ¡yá lo creo! hoy han almorzado juntos con *Lagartijo* y *Frascuero*, el Ministro de Ultramar y el Ministro de Fomento, el *menú* con que obsequiaron, á los dos célebres diestros constaba de lo siguiente: «Sopa, puré de cangrejos, tortilla á la *papillot*, pastas y embutidos frescos; al final brindaron todas por la Ciencia y el Progreso y por la fiesta española cuya antigüedad y mérito, simboliza la cultura, del valiente pueblo Ibero.
—Brabo, chico, si te explicas, lo mismo que un Académico...
—Que quieres, yo soy así, cuanto se publica leo y por eso estoy al tanto de los acontecimientos.

Si además de los ingleses, las suegras y los caseros, hay que aguantar á esa plaga inextinguible de necios; es mucho mejor morirse ó como único remedio llevar siempre en los oídos unos candados de hierro.

Darigola.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA
Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno.
Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

ANUNCIO
Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spíritus. Informarán: Relojería de Blanco.

Jardin
se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas. Abonos á precios reducidos.

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la calle de la Rua, señalada con los números 34 y 36, con un edificio que fué fragua, y un solar á la calle de Melendez.—Informarán sobre el precio y condiciones en la Notaría de D. Sebastián Gorjón.

Una señora que desee una peinadora madrileña puede avisar plaza de San Juan número 14, bajo.—Peina á domicilio y en su casa.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo, corral, cuadra, pozo y otras habitaciones; darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA de 25 años, soltera, con leche fresca, desea criar; razón calle de Padilleras número 10.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

ALBESSARD
CIRUJANO-DENTISTA
Rua, 20—Salamanca

RICOS

Merinos negros y de colores.—Mantillas roedor.—Rasos negros y blancos.—Pañuelos de seda.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Yutes.—Mantas.—Colchas.—Camisas.—Chambras.—Calzoncillos y pantalones, vendemos á precios muy reducidos.

TENEMOS

además: Cambrays ó batistas de algodón á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales.—Batistas de hilo á 6, 8 y 10.—Telas de hilo blancas á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14.—Courtrays á 4, 5, 6, 8 y 10.—Pañuelos hilo batista con jareton á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, y 16 reales uno.—Pañuelos hilo blancos tupidos á 19, 22, 26, 30, 34, 40 y 50 id. docena.—Tohallas afelpadas á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 8 y 10 reales una.—Tela fina blanca á real.—Y todo por el mismo orden se vende en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO
Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.
Calle de la Rua, número 87.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

Se vende una casa calle del Hospital, núm. 2, rentando 2.260 reales anuales, siendo su precio baratísimo. Darán razón en la misma.

Estéban Hermanos, impresores



CAMISERIA

DE M. Pelaez y Brihuela
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S. C. D. C. Sistema DERROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hechos, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafía todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para afilados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rotación, Sistema Deroy. DERROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Inv. 1.º del Catalogo Ilustrado.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BÓTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUARIUM WESTMINSTER.

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofúlicas y Anti-sifiliticas —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras y las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Pena pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los días no feriados de 10 a 12 de la mañana.

Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

Las personas debilitadas por un mal tratamiento de la sangre, a las órdenes del médico, aconseje el empleo del hierro, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofúlas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CASA MATHIEU-PLESSY
PARIS — 11, rue de Chuny — PARIS
TINTA DE TODOS COLORES
TINTA VICTOR HUGO



En adelante no gaste
de tinta que esta
Victor Hugo
SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS
De España y de Portugal.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40; 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Depósitos: Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.

